

# I.E.S. JULIO VERNE SEVILLA

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE  
ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

CURSO 2023/24

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.  
Olga Mingote Ballestín.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ACCION  
TUTORIAL  
CURSO 2023/24**

**ÍNDICE.**

1. Introducción.
2. Análisis de Necesidades.
3. Diseño de la Programación de Orientación y Acción Tutorial.
  - 3.1. Objetivos.
  3. 2. Actuaciones.
  - 3.3. Coordinación entre los miembros del Departamento.
  - 3.4. Coordinación con servicios e instituciones del entorno.
  - 3.5. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación.
  - 3.6. Presupuesto económico para el curso.
4. Ejecución de la Programación de Orientación y Acción Tutorial.
5. Evaluación de la Programación de Orientación y Acción Tutorial.

## 1. INTRODUCCIÓN

El amplio marco de actuación en el que se inscriben las acciones orientadoras contenidas en el POAT como documento a medio-largo plazo y por tanto con vocación de estabilidad y permanencia en el tiempo requieren una mejora y progresivo ajuste a las características del instituto mediante la contrastación constante con la realidad. Para ello elaboramos la Programación anual de Orientación y Acción Tutorial teniendo como referente la Memoria Final del curso anterior.

A partir de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo y en leyes sucesivas, se le otorga a la Orientación un papel fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por esto, por lo que se establece en los Centros de Secundaria el Departamento de Orientación. Las dos últimas normativas que hacen referencia a este departamento son, la **Orden de 27 de Julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del **departamento de orientación en los Institutos de Educación Secundaria** y la **Orden de 27 de Julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos referidos al **Plan de Orientación y Acción Tutorial** en los Institutos de Educación Secundaria y la **Orden de 25 de Julio de 2008**, sobre **Atención a la Diversidad**, no obstante estas normativas se han visto superadas por la nueva normativa de educación Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, el Real Decreto 217/2022 y el Real Decreto 243/2022 , para la ESO y Bachillerato.

Asimismo las distintas Órdenes y Decretos que concretan la aplicación de la Ley orgánica en Andalucía ; **Decreto 10/2023 de 9 de mayo** y **Orden de 30 de mayo de 2023 sobre la Educación Secundaria Obligatoria** y el **Decreto 103/2023 de 9 de mayo** y **Orden de 30 de mayo de 2023 sobre Bachillerato** y **Decreto 135/2016 sobre la FPB**.

Este departamento tratará de impulsar todas las tareas referentes a la Orientación escolar, personal y vocacional-profesional de manera integrada en la actividad docente. Es por ello, por lo que dentro del Plan Anual de Centro se encuentra la Programación anual de actividades de Orientación y Acción Tutorial, junto con las demás programaciones didácticas de los otros departamentos, para ese curso.

Así, la Programación anual de Orientación y Acción Tutorial es el documento que recoge todas las actividades orientadoras de un centro a lo largo de un curso escolar y que tiene como principal objetivo dar respuesta a las necesidades de orientación de la comunidad educativa, contribuyendo de manera muy especial al desarrollo integral del alumnado. Esta programación plantea dicha actividad en torno a tres aspectos diferentes:

- La acción tutorial en los distintos cursos y ciclos.
- La orientación vocacional y profesional.
- La atención a la diversidad.

Además dicho documento debe ser responsabilidad directa de los miembros del Departamento de Orientación:

*Tutores*, obligatoria y postobligatoria.

- *Profesores Técnicos de Administración del PEFPB.*
- *Profesora de Educación Especial de PEFPB.*
- *Profesora de Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.*
- *Profesor de Educación Especial: Audición y Lenguaje.*
- *Orientadora.*

Así como de otros profesionales que colaboran directamente con el DO como la *Monitora de Educación Especial* y la Profesora de Apoyo Curricular para Alumnos con Discapacidad Auditiva, Profesora de Apoyo a Discapacidad Visual de la ONCE, Intérprete de Lengua de Signos, en temas relativos a los alumnos con discapacidad. Profesorado de PT del Programa PROA+, Orientadora del Programa de Unidades de Acompañamiento.

De esta manera teniendo en cuenta la importancia que la Orientación reviste en nuestro sistema educativo, presentamos a continuación la Programación de Orientación y Acción Tutorial que desarrollaremos todos los miembros del DO en este curso 2023/24 y que nos ayudará a articular la actividad orientadora en nuestro Instituto.

## **2. ANÁLISIS DE NECESIDADES.**

Para este análisis comenzaremos recordando brevemente, la **situación general del centro** y de su comunidad educativa, ya recogido de manera más exhaustiva en otros apartados del Proyecto de Centro.

Así, el Instituto de Julio Verne se encuentra en el barrio de Pino Montano de Sevilla, barrio localizado a las afueras de la capital, de carácter obrero, construido en los últimos 30 años y muy ampliado recientemente. El Centro Educativo que en un principio estaba arquitectónicamente aislado, en la actualidad se encuentra completamente integrado en el barrio debido a recientes y numerosas construcciones en la zona.

El edificio se construyó hace más de 30 años, y con el paso de los años cada vez hemos tenido más problemas de espacio pues el IES recibe a unos 800 alumnos, número que ha ido cambiando a lo largo de los cursos. Es por ello por lo que en algunos casos los alumnos deben ir cambiando varias veces de aula a lo largo de la mañana, se ha intentado que esto sólo ocurra cuando los alumnos tienen que ir a las aulas específicas, para ello se han habilitado distintos espacios en el IES, realizando algunas obras.

En lo que respecta al alumnado, se puede decir que es poco conflictivo, con edades comprendidas entre los 12 y 25 años de edad, aunque cada vez con más frecuencia tenemos alumnos que superan estas edades. El alumnado está distribuido en los siguientes niveles académicos:

- Cuatro grupos de 1º de ESO.
- Cuatro de 2º de ESO,
- Cuatro de 3º de ESO, con alumnado de 1º de Diversificación Curricular.
- Cuatro de 4º de ESO, con alumnado de 2º de Diversificación Curricular

- Uno de 1º PEFPB de Servicios Administrativos.
- Uno de 2º de PEFPB de Servicios Administrativos.
- Dos de 1º de Bachillerato.
- Dos de 2º de Bachillerato.
- Uno de 1º CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Web y otro de 2º.
- Uno de 1º CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red y otro de 2º.
- Uno de 1º CFGS de Desarrollo de Aplicaciones de Multiplataforma y otro de 2º.

En cuanto al alumnado existen alumnos/as con diversas necesidades escolares y personales, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades, dificultades de aprendizaje, discapacidad, así como a situación de desventaja sociocultural, y algunos otros que presentan problemas de comportamiento y dificultades de integración social y personal. Todo esto pone de manifiesto la variedad de necesidades de orientación de los alumnos derivadas de las diferencias de edad, niveles educativos y modalidades.

Estas necesidades de orientación se centran en la orientación escolar y personal, sobre todo en la ESO, y en la orientación vocacional y profesional en los cursos superiores de la obligatoria y postobligatoria (con un amplio abanico de posibilidades en la localidad en que se encuentra ubicado el centro).

Por otra parte, también existen cada vez más, necesidades en torno a la orientación personal debido sobre todo al ambiente socio-cultural de clase obrera y a los problemas familiares en los que se encuentran algunos de estos chicos y chicas que viven en familias disfuncionales.

Por último, las necesidades de los alumnos con NEAE asociadas a discapacidad se centran en la orientación personal en cuanto a su integración social en nuestro IES, pero también en su desarrollo escolar y vocacional.

Por su parte el número total de profesores/as del Instituto es de unos 70, entre los que se encuentran profesores de secundaria con destino definitivo, si bien algunos de ellos son interinos o tienen destino provisional en el Centro. Sus necesidades son en general, recibir un mayor apoyo en temas relativos a la atención a la diversidad y en cierta medida, en la acción tutorial. Este curso seguimos disponiendo en nuestro IES de una Profesora de Apoyo Curricular para alumnos con Discapacidad Auditiva para el alumno con discapacidad auditiva del PEFPB, Monitora de Educación Especial y Profesor de Audición y Lenguaje (aunque el último tiene horario compartido con un IES), lo cual contribuirá a apoyar las actuaciones del profesorado relativas a la atención a la diversidad, si bien, si fuera a tiempo completo, sería más efectivo. Asimismo este curso se encuentra matriculada una alumna con Discapacidad Visual, que cuenta con la intervención de los profesionales de la ONCE; profesora de apoyo, técnica de movilidad,... y una Intérprete de Lengua de Signos para la alumna con discapacidad auditiva de CFGS. Contamos además, con los profesionales del PROA+ y del Programa de las Unidades de Acompañamiento.

Y para finalizar, en cuanto a las familias, en general demandan una mayor información acerca del sistema educativo, así como apoyo en algunas áreas de la educación de sus hijos. También habrá que tener en cuenta las necesidades de las familias de los alumnos con NEAE, que se centrarán en la información, asesoramiento y coordinación en temas relacionados con el desarrollo personal, social, escolar y vocacional de sus hijos.

### **3. DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

Una vez hecho el análisis de necesidades de nuestro Instituto en este punto diseñaremos la programación correspondiente al IES Julio Verne para el curso 2023/24.

#### **3.1. Objetivos.**

En cuanto a los objetivos, hemos diferenciado entre los generales y específicos. Los **Objetivos Generales** son:

- Continuar sensibilizando a la comunidad educativa en relación a la necesidad de la orientación en el conjunto del sistema educativo.
- Seguir proporcionando información al alumnado, profesorado y familias sobre la orientación y la acción tutorial, así como el papel que ambas tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Sensibilizar a los distintos colectivos de la comunidad educativa sobre la importancia de la atención a la diversidad y distintos recursos disponibles para poder llevarla a cabo.
- Actualizar la dotación material y bibliográfica del Departamento de Orientación y del Aula de Apoyo a la Integración: PT y AL
- Seguir facilitando la creación de una dinámica de trabajo entre los distintos sectores de la comunidad educativa, para que la orientación pueda llevarse a cabo de manera efectiva en el centro.

Y con respecto a los **Objetivos Específicos** hemos planteado los siguientes, para los distintos miembros de la comunidad educativa.

#### Objetivos Específicos para el Alumnado en general:

- Facilitar el desarrollo de los procesos de maduración vocacional-profesional.
- Favorecer el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, para detectar las dificultades que se presenten y ofrecer una respuesta educativa adecuada.
- Promover el desarrollo integral del alumnado (cognitivo, afectivo, social,...).

#### Objetivos específicos para el Profesorado:

- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.
- Detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y articular las respuestas educativas necesarias.
- Recabar del Departamento de Orientación el asesoramiento oportuno para la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje: programas de refuerzo del aprendizaje, de profundización, Diversificación Curricular, adaptaciones curriculares, ...
- Obtener del Departamento de Orientación el asesoramiento oportuno para promover los procesos de maduración vocacional de los alumnos.

Y por último, los Objetivos específicos relativos a las Familias:

- Facilitar la obtención de información sobre el Departamento de Orientación y el sistema educativo.
- Promover relaciones de colaboración familia-centro.
- Propiciar la obtención de asesoramiento en la orientación escolar, personal y vocacional-profesional de sus hijos e hijas.

### **3.2. Actuaciones.**

Las actuaciones a desarrollar por parte del Departamento de Orientación se centrarán en tres aspectos fundamentales:

3.2.1. La acción tutorial.

3.2.2. La orientación académica y profesional.

3.2.3. La atención a la diversidad.

#### **3.2.1. La Acción Tutorial.**

En la Orden de 27 de Julio de 2006 sobre el POAT, la **Acción tutorial** se definía como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo para conseguir los siguientes **objetivos generales**:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Realizar el Plan de Acción Tutorial, ejecutarlo y llevar a cabo su seguimiento, evaluación y propuestas de mejora.
- Ofrecer información individual de los alumnos para establecer líneas de actuación conjuntas con el objeto de favorecer el desarrollo académico, personal y vocacional de los alumnos.

Por último, desarrollamos a continuación, las líneas generales de las correspondientes programaciones de tutoría, que cada tutor podrá tomar como referencia para hacer su programación individual, para incluirla también en la programación anual de este departamento, teniendo en cuenta que los tutores de la ESO cuentan con una hora de tutoría lectiva y los de enseñanzas postobligatorias no disponen de ella.

### **1º de ESO**

#### Objetivos.

- Facilitar la adaptación de los alumnos/as de 1º de ESO a la etapa de Educación Secundaria (nuevo centro, compañeros, profesores, nivel de exigencias académicas,...).
- Fomentar la integración y participación del alumnado de nuevo ingreso en la vida del Instituto.

## Programación.

### Primer Trimestre.

- Actividades de autoconocimiento y conocimiento del grupo-clase (relaciones entre los compañeros, cohesión del grupo).
- Actividades relativas a la gestión democrática del grupo (normas, elección del delegado, convivencia, relaciones entre iguales,...) y del centro ( junta de delegados, consejo escolar, ...).
- Actividades de Educación para la Salud Física, Social y Emocional: Alcohol y Sociedad, Educación socio-emocional.
- Actividades de preparación de la evaluación.

### Segundo Trimestre.

- Actividades de Técnicas de Estudio.
- Actividades de orientación personal relativas a distintos temas de Educación Emocional.
- Actividades de preparación de la evaluación.

### Tercer Trimestre.

- Actividades de Uso positivo de las TICs.
- Actividades de Prevención del Acoso y especialmente Ciberacoso.
- Actividades de fin de curso.

## **2º de ESO**

### Objetivos.

- Fomentar la adquisición de niveles de estudio cada vez más autónomos y responsables para conseguir de forma satisfactoria los objetivos de 2º de ESO.

### Programación.

#### Primer Trimestre.

- Actividades de autoconocimiento y conocimiento del grupo-clase (relaciones entre los compañeros, cohesión del grupo).
- Actividades relativas a la gestión democrática del grupo (normas, elección del delegado, convivencia,...) y del centro (junta de delegados, consejo escolar,...).
- Actividades de Convivencia.
- Actividades de orientación personal relativas a distintos temas de Educación Emocional
- Actividades de preparación de la evaluación.



Segundo Trimestre.

- Actividades de Técnicas de Estudio.
- Actividades de orientación personal relativas a distintos temas de Educación para la Salud Física ( Alcohol y Tabaco. FAD), Social y Emocional.
- Actividades de preparación de la evaluación.

Tercer Trimestre.

- Actividades de Prevención del Acoso y especialmente Ciberacoso (Plan Director)
- Actividades de Educación Afectivo- Sexual: Programa Forma Joven.
- Orientación Vocacional (itinerario académico y aplicado).
- Actividades de fin de curso.

### **3º de ESO**

#### Objetivos.

- Facilitar la adaptación del alumnado de 3º de ESO a las nuevas exigencias académicas del 2º ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### Programación.

Primer Trimestre.

- Actividades de autoconocimiento y conocimiento del grupo-clase.
- Actividades relativas a la gestión democrática del grupo (normas, elección del delegado, convivencia y respeto a los demás; educación para la tolerancia,...) y del centro (junta de delegados, consejo escolar,...).
- Actividades de Educación para la Salud Física, Social y Emocional: Alcohol y Sociedad.
- Actividades de preparación de la evaluación.

Segundo Trimestre.

Actividades de Técnicas de Estudio.

- Actividades de orientación personal relativas a distintos temas transversales: Educación Afectivo-Sexual (Programa Forma Joven).
- Actividades de Educación Emocional.
- Actividades de preparación de la evaluación.

Tercer Trimestre.

- Actividades de Prevención de la Violencia de Género (Plan Director).
- Actividades de Orientación Vocacional.
- Actividades de fin de curso.

## **4º de ESO**

### Objetivos.

- Favorecer la consecución de los objetivos de la etapa obligatoria por parte del alumnado de 4º de ESO y alcanzar por tanto el Título de Educación Secundaria..

### Programación.

#### Primer Trimestre.

- Actividades de autoconocimiento y conocimiento del grupo-clase.
- Actividades relativas a la gestión democrática del grupo (normas, elección del delegado,...) y del centro ( junta de delegados, consejo escolar,...).
- Actividades de Inteligencia Emocional. Escuela Pública por Andalucía
- Actividades de Educación para la Paz. Movimiento contra la Intolerancia.
- Actividades de preparación de la evaluación.

#### Segundo Trimestre.

- Actividades de Técnicas de Estudio.
- Actividades de Orientación Vocacional: actividades, información, charlas,...
- Actividades de orientación personal relativas a la Educación Afectivo-Sexual: Prevención de ETS. (Programa Forma Joven).
- Actividades de preparación de la evaluación.

#### Tercer Trimestre.

- Actividades de Prevención del Acoso y especialmente Ciberacoso.
- Actividades de Orientación Vocacional individualizada: consejo orientador.
- Actividades de fin de curso.

## **Enseñanzas Postobligatorias.**

### Objetivos.

- Facilitar la adaptación de los alumnos/as a la nueva etapa educativa y a sus niveles de exigencias académicos.
- Favorecer la consecución de los objetivos de los estudios postobligatorios y por ello alcanzar la Titulación.

### Programación.

- Actividades de gestión del grupo-clase como la elección del delegado o la reflexión acerca de las normas en el aula. (primer trimestre).
- Actividades de orientación personal como las relativas a diversos temas transversales; Forma Joven, ... (primer y segundo trimestre).
- Actividades de preparación de las sesiones de evaluación. (en cada uno de los trimestres).
- Actividades de Orientación vocacional y profesional. Participación en el Programa TOURS de la Universidad de Sevilla, Salón del Estudiante, EUSA,... para alumnos de 2º de Bachillerato y 2º Ciclos Formativos. (segundo y tercer trimestre).

De esta forma, estas son las líneas generales de las programaciones de las distintas tutorías que se facilitarán a cada tutor en las correspondientes reuniones de coordinación, formando parte de la Programación anual de actividades de orientación y acción tutorial. Además, es importante señalar que esta propuesta está sujeta a modificaciones y que en algún momento pueden cambiar las actividades propuestas o incluir otras nuevas, por ejemplo las relativas a días señalados (día de la alimentación, día de la paz, día de la mujer,...).

Por otra parte, dentro de la Acción Tutorial es importante señalar la forma en que cada uno de los miembros del Departamento de Orientación vamos a colaborar. Así, los tutores desarrollarán las labores de tutoría referidas a sus grupos, la Profesora de Educación Especial de la FPB como tutora de 2º de FPBE realizará las tareas tutoriales al respecto, el Profesor Técnico de la FPB como tutor de 1º de FPBE, la Profesora de Educación Especial: PT colaborará con los tutores/as de los alumnos que atienda, el Profesorado de Educación Especial: AL colaborará con los tutores de los alumnos que reciban su atención, la Profesora de Apoyo Curricular para Discapacidad Auditiva colaborará con el tutor del alumno que atiende.

Por último, la Orientadora se encargará de coordinar la planificación, desarrollo y evaluación del POAT a través de las distintas reuniones de coordinación con los tutores de los distintos cursos de la ESO del IES, bajo la supervisión de la Jefatura de estudios. En dichas reuniones la Orientadora se encargará de apoyar la labor de los tutores en cuanto a la hora de tutoría lectiva, el desarrollo académico, personal y vocacional de los alumnos, las medidas de actuación conjuntas familia-centro, las tareas administrativas,...

Asimismo, la Orientadora se ocupará de colaborar de forma muy estrecha con los tutores de los grupos de 1º y 2º de Diversificación Curricular y apoyará especialmente a los tutores de los alumnos con NEAE que no sean atendidos por otros profesionales del Departamento de Orientación.

En cuanto a la coordinación de los tutores de los distintos grupos de la ESO, se mantendrán reuniones por curso con la Orientadora y la Jefatura de estudios, para planificar todas las actuaciones de la tutoría, intentando desarrollar la programación para el curso o nivel en el que nos encontremos de manera que a pesar de las diferencias entre los grupos exista cierta coordinación en cuanto al funcionamiento de la tutoría. En este sentido, uno de los puntos a tratar en las reuniones de tutores será la preparación de las reuniones de equipos educativos y de las sesiones de evaluación donde se tendrá en cuenta la evolución del grupo en cuanto a la convivencia y al rendimiento académico, así como el alumnado con NEAE y también los alumnos de especial consideración, estableciendo propuestas de mejora por parte de todos los miembros del equipo educativo y apoyando la acción tutorial de forma conjunta.

Por último señalar que la Orientadora ofrecerá todos aquellos recursos personales y materiales de los que se disponga en el Departamento para apoyar la acción tutorial, según lo establecido en las programaciones. De esta manera se le facilitará a cada tutor una serie de recursos materiales y digitales, en las distintas reuniones de Orientación, que se encontrarán en el Classroom de tutores de ESO. Asimismo pondrá a disposición de los tutores todos aquellos recursos personales y materiales que ofrezcan distintas entidades del entorno (Ayuntamiento, asociaciones, fundaciones, SAE,...) y que contribuyan a desarrollar el PAT.

### **3.2.2 La Orientación Académica y Profesional.**

En cuanto a la **Orientación Académica y Profesional** nos hemos planteado los siguientes **objetivos generales**:

- Facilitar el desarrollo de los procesos de maduración vocacional y profesional del alumnado tanto a nivel grupal como individual.
- Promover la co-responsabilización del equipo de profesores en el asesoramiento e información vocacional del alumnado.
- Propiciar información académica y profesional a las familias para que puedan apoyar los procesos de maduración vocacional del alumnado.

Por otra parte, en lo que se refiere a los programas de orientación académica y profesional para cada una de las etapas y enseñanzas:

#### **1º y 2º de ESO**

##### Objetivos.

- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de las optativas del curso siguiente.
- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de la ESO, Bachillerato, así como otros alternativos como CFB, exámenes libres de acceso a CFGM, otros,...

##### Programación.

- Actividades de información y asesoramiento por parte del equipo educativo con el tutor al frente y con el apoyo de la Orientadora sobre las optativas del curso siguiente y los itinerarios académico y aplicado.
- Actividades de asesoramiento individualizado sobre itinerarios alternativos.

#### **3º de ESO.**

##### Objetivos.

- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de 4º de ESO, así como de su conexión con estudios posteriores.
- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de itinerarios alternativos como CFB, exámenes libres de acceso a CFGM, otros,...
- Promover en el alumnado una toma de decisiones vocacional ajustada a las posibilidades personales, profesionales y sociales de cada uno.

### Programación.

- Actividades de autoconocimiento.
- Actividades de información académica acerca de 4º de ESO (documentos, explicaciones, charlas,...).
- Actividades de asesoramiento individualizado sobre itinerarios alternativos.
- Actividades de toma de decisiones (asesoramiento individualizado).

### **4º de ESO.**

#### Objetivos.

- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de las salidas académicas y profesionales de 4º de ESO.
- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de itinerarios alternativos como CFB, exámenes libres de acceso a CFGM, exámenes libres del Título de la ESO, Educación Secundaria de Adultos, otros,...
- Promover en el alumnado una toma de decisiones vocacional ajustada a las posibilidades personales, profesionales y sociales de cada uno.

### Programación.

- Actividades de autoconocimiento.
- Actividades de información académica acerca de las salidas académicas y profesionales de 4º de ESO ( documentación, explicaciones, charlas,...).
- Actividades de Orientación profesional.
- Actividades de asesoramiento individualizado sobre itinerarios alternativos.
- Actividades de toma de decisiones (consejo de orientación vocacional)

### **1º de Bachillerato.**

#### Objetivos.

- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de las optativas del curso siguiente así como de las posibles salidas académicas y profesionales del Bachillerato.
- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de itinerarios alternativos como, acceso a CFGM, exámenes de acceso a CFGS, exámenes libres del Título de Bachillerato, Educación de Adultos o a distancia, otros,...

### Programación.

- Actividades de información por parte del tutor y con el apoyo de la Orientadora sobre las optativas del curso siguiente y las salidas académicas y profesionales del Bachillerato.
- Actividades de información académica acerca de las salidas académicas y profesionales del Bachillerato ( documentación, explicaciones, charlas,...). Las visitas como el Salón del Estudiante o las Mesas Redondas de la Universidad de Sevilla.
- Actividades de asesoramiento individualizado sobre itinerarios alternativos.

## **2º de Bachillerato.**

### Objetivos.

- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de las salidas académicas y profesionales del Bachillerato.
- Ofrecer información y asesoramiento a los alumnos y a sus familias acerca de itinerarios alternativos como, acceso a CFGM, exámenes de acceso a CFGS, exámenes libres del Título de Bachillerato, Educación de Adultos o a distancia, otros,...
- Promover en el alumnado una toma de decisiones vocacional ajustada a las posibilidades personales, profesionales y sociales de cada uno.

### Programación.

- Actividades de autoconocimiento.
- Actividades de información académica acerca de las salidas académicas y profesionales de 2º de Bachillerato ( documentación, explicaciones, charlas, visitas,...). Las visitas como el Salón del Estudiante, las Mesas Redondas de la Universidad de Sevilla o las Jornadas de puertas abiertas de Facultades.
- Actividades de asesoramiento individualizado sobre itinerarios alternativos.
- Actividades de toma de decisiones (asesoramiento vocacional).

## **Ciclos Formativos.**

### Objetivos.

- Apoyar el Programa de Tránsito a la vida Activa desarrollado en el módulo correspondiente a la Formación y Orientación Laboral

### Programación.

- Actividades de colaboración en algunos programas de FOL como “Anímate a emprender”, Fundación Andaluza de Formación y Empleo: SAE,...

## **Programa Específico de Formación Profesional Básica.**

### Objetivos.

- Apoyar el Programa de Tránsito a la vida Activa desarrollado en el módulo correspondiente a la Formación y Orientación Laboral

### Programación.

- Actividades de colaboración con los profesores de la FPB en cuanto al desarrollo del Programa de Tránsito a la Vida Activa.

Todas estas son las actuaciones a nivel grupal que se desarrollarán en cuanto a la orientación académica y profesional, sin embargo también se desarrollarán actividades de asesoramiento individualizado a los alumnos y a sus familias, en colaboración con los tutores.

Así, en lo que se refiere al desarrollo de la orientación académica y profesional es imprescindible contar con la colaboración de distintas organizaciones del entorno. De esta manera existe ya cierta trayectoria de trabajo en común con los colegios adscritos a nuestro IES con los que venimos organizando ya desde hace varios cursos el Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria con apoyo del Equipo de Orientación Educativa de la Zona. Este programa consta de varias actividades: visitas informativas de los alumnos de 6º de Primaria a nuestro centro, charlas informativas para las familias de estos alumnos y trabajo de coordinación entre los equipos de orientación de primaria y secundaria, entre los tutores de primaria y el DO y entre el profesorado de primaria y secundaria. Todo este trabajo de coordinación, desarrollado por la Comisión de Tránsito, en la que participaremos la Orientadora y la Profesora especialista PT. Igualmente, colaboramos con el IES Félix Rodríguez de la Fuente en el tránsito de los alumnos de ESO al Bachillerato.

Por otra parte, existe una larga tradición de colaboración con distintas entidades del entorno como el Secretariado de Acceso a la Universidad de Sevilla que organiza el Programa TOURS de Orientación, EUSA con la divulgación de la información de los estudios oficiales de Sevilla a través de charlas y de la Guía de Estudios Oficiales de Sevilla. Así como otras organizaciones dependientes de la Consejería de Empleo como el SAE a través de charlas y otros servicios de asesoramiento individualizado. Por último existen muchas instituciones que envían información acerca de las titulaciones que imparten en sus centros, ya sean estudios reglados o no y ofrecen la posibilidad de ir a visitarlos.

Por último señalar que la Orientadora ofrecerá todos aquellos recursos personales y materiales de los que se disponga en el Departamento para apoyar la orientación académica y profesional, según lo establecido en las programaciones. De esta manera se le facilitará a cada tutor una serie de materiales y documentos en las distintas reuniones de Orientación, así como un resumen de recursos de apoyo a la orientación académica y profesional; con normativa, páginas web y recursos digitales que se encuentran en el Departamento. Asimismo pondrá a disposición de los tutores todos aquellos recursos personales y materiales que ofrezcan distintas entidades del entorno (asociaciones, fundaciones, SAE,...) y que contribuyan a desarrollar este apartado de la orientación.

### **3.2.3. La Atención a la Diversidad.**

En cuanto a la **Atención a la Diversidad**, de acuerdo con la normativa al respecto, **Órdenes 30 de mayo de 2023 por las que se desarrolla el currículum de la ESO y el Bachillerato y regulan determinados aspectos de atención a la diversidad del alumnado**, junto con las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado neae y organización de la respuesta educativa**. Nos hemos planteado los siguientes **objetivos generales**:

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado (social, personal y escolar) partiendo de las características individuales que cada uno posee.
- Facilitar información acerca de las NEAE del alumnado así como de las medidas educativas a desarrollar, para conseguir por parte del profesorado atender a la diversidad.
- Promover líneas de actuación conjunta entre las familias y el centro que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Por otra parte, en lo que se refiere a los programas de cada uno de los miembros del departamento de orientación, están recogidos en varios anexos. Estas son las programaciones del profesorado de Educación Especial-PT, del profesorado de Educación Especial-AL y del profesorado del Programa Específico de Formación Profesional Básica.

En lo que respecta a la programación de la Orientadora;

*Para el Alumnado atendido por el profesorado especialista de **PT y AL**.*

#### Objetivos.

- Fomentar la integración del alumno/a, en el centro y en su grupo-clase.
- Promover la adquisición, consolidación y/o generalización de unas estrategias de estudio adecuadas.
- Facilitar la progresión académica del NCC relativo a las áreas instrumentales básicas.
- Promover el desarrollo integral del alumno (cognitivo, afectivo, social,...).

#### Programación.

La Orientadora se encargará de realizar la valoración psicopedagógica con los oportunos informes incluyéndolos en Séneca, así como de informar al profesorado de las NEAE y las medidas a desarrollar con ellos, apoyando la labor de los profesores de EE, profesorado en general y la de los tutores de estos alumnos (tanto en la aplicación de las medidas como en su cumplimentación en Séneca), así como interviniendo en colaboración con los anteriores en la atención y orientación del alumnado y sus familias.

Asimismo la Profesora de Pedagogía Terapéutica será la responsable de la elaboración de las ACS en colaboración con el profesorado con la correspondiente cumplimentación en Séneca. Para el desarrollo y aplicación de las mismas deberá existir una estrecha coordinación entre la Profesora de PT y el profesorado que imparte las distintas materias.



Los alumnos/as con **NEAE** que desarrollarán **Adaptaciones Curriculares Significativas** en el **curso 23/24 serán 10**, con diferentes NCC, distintas necesidades educativas. Todos estos los alumnos serán atendidos 3 – 6 horas semanales. Además, el alumnado que desarrollará **Programas de refuerzo de aprendizaje** será alrededor de **51**. Los **Programas específicos**, desarrollados por la Profesora especialista PT, será **15**.

Por otra parte, este curso al igual que el anterior contamos con Profesor de Audición y Lenguaje en nuestro IES pero compartida con el IES Pablo Picasso, esto hace que sea más complicada la organización de esta atención pues el profesor debe desplazarse de un centro a otro. El profesor de AL colaborará con el profesorado PT en la atención y seguimiento de los alumnos así como con los tutores de sus grupos.

En cuanto a los alumnos que será atendido por el profesorado especialista **de Audición y Lenguaje en el curso 23/24 serán 11**, con diferentes características y necesidades en cuanto al lenguaje, con los que se desarrollarán los correspondientes Programas Específicos.

#### *Para el Alumnado de los **Programas 1º y 2º de Diversificación Curricular:***

La Orientadora, tal y como señala la normativa, desarrollará una hora de tutoría con los grupos de alumnos de 1º y 2º de DC, respectivamente. Asimismo apoyará en todo momento la labor de los tutores de estos grupos e intervendrá en colaboración con los mismos en la atención y orientación de los alumnos y sus familias.

El alumnado de estos grupos son 15 y 14 en cada uno y tienen características muy diferentes. Algunos de ellos presentan NEAE de distinto tipo y otros tienen diversas circunstancias personales, familiares y sociales que han contribuido a que participen en estos programas. La programación de la tutoría lectiva será:

#### Objetivos.

- Fomentar la integración de los alumnos/as en su grupo-clase.
- Promover la adquisición, consolidación y generalización de unas estrategias de estudio adecuadas. Técnicas de trabajo intelectual.
- Incrementar la autoestima del alumnado que se ha podido ver deteriorada por una repetida historia de fracaso escolar, dentro de la Educación Emocional en general.
- Facilitar su correcto desarrollo escolar, personal y social.
- Favorecer su orientación vocacional.

#### Contenidos.

En la Tutoría de DC, se podría profundizar en los temas que de forma general se trabajará en las tutorías grupales de 3º y 4º de ESO, a través de programas concretos como:

1º Trimestre: Programa de Educación Emocional/ Habilidades Sociales.

2º Trimestre: Programa de Educación Emocional/ para Aprender a Pensar.

3º Trimestre: Programa de Educación Emocional/Programa de O. Vocacional.

### Metodología.

En cuanto a la metodología a seguir, se intentará utilizar métodos de participación e implicación directa de los alumnos, tratando de favorecer la motivación de los mismos. Asimismo el tutor adaptará la metodología a las características de su grupo, intentando siempre dinamizar la clase. La metodología será variada, desarrollándose tanto actividades individuales como otras por pareja, en pequeño o gran grupo. Algunas de las actividades a desarrollar podrían ser las siguientes.

- Actividades de autoconocimiento, autoconcepto y responsabilidad.
- Actividades de identificación y gestión de las emociones.
- Actividades del fomento de las relaciones igualitarias-prevención de la violencia de género.
- Actividades de apoyo académico y estrategias de trabajo intelectual.
- Actividades para aprender a aprender. Metacognición.
- Actividades de habilidades sociales y relaciones interpersonales, dentro del marco de la Convivencia democrática.
- Actividades para la maduración en la toma de decisiones vocacionales. (tercer trimestre).

### Evaluación.

Y por último en lo que se refiere a la **Evaluación**, se establecerán revisiones continuas del Plan de Acción Tutorial, mediante reuniones periódicas con los tutores. En estas se analizará el funcionamiento de la hora de tutoría lectiva; temas a tratar, actividades, materiales,...

Asimismo, también se tendrán en cuenta las opiniones del resto del profesorado, del alumnado y de las familias y con todo ello se introducirán los cambios necesarios para lograr de forma efectiva los objetivos de tutoría propuestos.

*Para el Alumnado del **PEFPB**:*

#### Objetivos.

- Apoyar su formación profesional, personal y social.
- Favorecer su integración en el Centro Educativo.
- Orientación académica y profesional.

#### Programación.

La Jefa del Departamento de Orientación apoyará en todo momento la labor de los profesores de la FPBe, interviniendo en colaboración con los mismos en la atención y orientación de los alumnos y sus familias. Los alumnos que pertenecen a la **PEFPB** este curso en 1º son 8 y en 2º son 5 alumnos/as, con diferentes características y necesidades educativas.

*Para el Alumnado con NEAE:*

Objetivos.

- Seguir el Principio de Inclusión en todo momento.
- Favorecer su desarrollo integral; escolar, personal y social.

Programación.

La Orientadora se encargará de realizar la valoración psicopedagógica con los oportunos informes, introducir los datos en el censo de la Delegación de Educación, así como de informar al profesorado de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de estos alumnos y las medidas a desarrollar con ellos, apoyando la labor de los profesores y la de los tutores de estos alumnos, así como interviniendo en colaboración con los anteriores en la atención y orientación del alumnado y sus familias. Entendemos aquí alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo como aquellos con Necesidades Educativas Especiales, con Dificultades de Aprendizaje, con Necesidades de compensación educativa, y con Altas capacidades intelectuales. Tal y como se recoge en la **Orden de 30 de mayo.**

Así en las evaluaciones iniciales de este curso se ha ofrecido la información de los alumnos con NEAE. En el censo tenemos 90 alumnos con NEAE en la ESO y 22 en las enseñanzas postobligatorias. De estos, existen 10 alumnos que requieren ACS en el IES y 7 alumnos con AC de acceso por cuestiones de movilidad, auditivas, visuales..., otros requieren Programas Específicos, tanto impartidos por la especialista en AL como la PT y por último, varios necesitan desarrollar Programas de Refuerzo del Aprendizaje para alumnado NEAE en Ed. Básica o en Bachillerato. Asimismo también tenemos alumnos con Altas Capacidades. Además este curso contamos con varios alumnos con enfermedades crónicas (epilepsia, cardiopatías,...).

*Para el Alumnado en general:*

Objetivos.

- Fomentar la integración del alumno/a en el aula, en el centro, en su familia y en general en la sociedad. Favorecer la adquisición y/o consolidación de unas adecuadas estrategias de estudio.
- Facilitar el desarrollo personal del alumno.
- Promover una adecuada toma de decisión vocacional.

Programación.

En este apartado la Orientadora refleja la atención a la diversidad que desarrollará en cuanto a la intervención individualizada de alumnos y sus familias por causas diversas; problemas en el desarrollo de su personalidad, en su socialización, en los estudios, en la toma de decisiones vocacionales,...

Todas estas actuaciones se canalizarán, habitualmente, a través de las solicitudes que realicen los tutores en las correspondientes reuniones con la Orientadora, ya sea a petición de los profesores del equipo educativo, de la familia, del alumno o del propio tutor. La Orientadora llevará a cabo estas intervenciones individualizadas con los alumnos/as, normalmente, en la hora de tutoría lectiva del grupo o en su caso en horas de atención educativa. Si fuera necesario utilizar otra hora de clase se avisará al profesor

correspondiente y se hará una justificación para el alumno/a. La atención individualizada a las familias se desarrollará en colaboración con los tutores.

Por último, del resultado de estas intervenciones, si fuera necesario, se mantendrá informado al tutor/a en las correspondientes reuniones con la Orientadora y en su caso a las familias .

Asimismo, el Departamento de Orientación se coordinará con todos aquellos agentes que tengan que ver con la atención a la diversidad como la Tutora de coeducación, Comisión de convivencia o el Jefe de Actividades complementarias y extraescolares, tanto para organizar actividades como para facilitar la participación de todo el alumnado en las mismas y especialmente del alumnado con NEAE.

Por otra parte, en cuanto a las actuaciones del Departamento de Orientación en relación con planes o programas que desarrolle el Centro para la atención a la diversidad. El departamento participará en todos aquellos planes y programas que contribuyan a atender a la diversidad. Por otro lado, también colaborará en el plan de coeducación, en el desarrollo del plan de convivencia, el programa de absentismo escolar, tránsito escolar,... tal y como recoge la normativa, y con cualquier otra medida educativa u organizativa que el Centro considere necesaria para atender a la diversidad. En este punto es importante reflejar la participación del Departamento de Orientación en el Programa PROA+ , Programa de Unidades de Acompañamiento, Innicia, Comunica, Aula de Emprendimiento que se vienen desarrollando en el instituto desde hace varios cursos y en los que participamos varios miembros del departamento. Al igual que el programa +Equidad, nuevo este curso.

En cuanto al Programa PROA+, a través de la actividad palanca “Miradas emocionales” se atiende a la diversidad del alumnado en cuanto a sus motivaciones, intereses, características,... de los alumnos/as de los grupos-clase de 1ºESO, 2º ESO, 3ºESO, 4ºESO y PEFPB, en el Aula de Educación Emocional (ACUDES) y en el Huerto (CRECES). Además, la PT del PROA+ atiende al alumnado vulnerable de diversos grupos de 1º a 4º de ESO, tanto alumando NEAE como otro tipo de alumnado. En concreto, al alumnado de todos los grupos de 1º de ESO, 2º ESO A, B, D, así como 3º ESO D y 4º ESO D, desarrollando su intervención dentro del aula ordinaria en las materias instrumentales.

Por último, en cuanto a las colaboraciones con instituciones externas para contribuir a la atención a la diversidad, hay que señalar que es larga ya la trayectoria con los servicios de salud mental de la sanidad pública y en estos últimos cursos con las Orientadoras de Enlace de las USMIJ, con los que hemos desarrollado un trabajo de colaboración y coordinación para atender a nuestro alumnado. Relacionado con esto está el Programa Forma Joven que lleva desarrollándose en nuestro IES varios años colaborando con el Centro de Salud Pino Montano B. Igualmente hemos estado en contacto con diversas asociaciones de personas con NEAE como la ONCE, Centro Hans Asperger, DACE, Special Olympic, Aspanri, Apose, ASPATHI,... para favorecer el desarrollo escolar, personal y social de nuestro alumnado con NEAE, así como distintos Gabinetes psicopedagógicos del barrio. Asimismo también llevamos años colaborando con distintas asociaciones del entorno que tienen como objetivo integrar a los jóvenes en diversas actividades de ocio y tiempo libre como la asociación Alternativa Joven. Además, hace varios cursos pasado iniciamos un Programa con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, en concreto con los de San Jerónimo, para hacer el seguimiento del alumnado absentista, este curso además con el Programa Cuéntame. Otras entidades con las que tenemos acuerdo de colaboración son la Fundación del Secretariado Gitano, el Programa de Refuerzo Educativo y de Apoyo Psicoeducativo de ACCEM y los Programa del CEI y EDI Persán. Para finalizar también hemos colaborado con distintos departamentos de la Delegación para solicitar la atención del alumnado en algunos campos: residencias escolares, profesorado de atención domiciliaria, alumnado extranjero, EOEE,...

### **3.3 Coordinación entre los miembros del Departamento.**

Para establecer la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación: profesores de educación especial: PT y AL, profesora de educación especial de la FPB, profesoras técnicas de la FPB, profesora de apoyo curricular al alumnado con D. Auditiva y Orientadora, llevaremos a cabo diversas reuniones en el horario para ello establecido en la que se irán tratando distintos temas de interés para el departamento: planificación del funcionamiento del departamento, alumnado que asistirá al aula de apoyo a la integración y a la de audición y lenguaje, adaptaciones curriculares, programas de refuerzo del aprendizaje, información a los equipos educativos, orientación vocacional, desarrollo de las tutorías,....

Por otra parte, también realizaremos las oportunas reuniones de coordinación entre los tutores y la Orientadora con la supervisión de la Jefatura de estudios en las que se abordarán temas relativos al desarrollo de la programación de la tutoría lectiva, funcionamiento académico de los grupos, convivencia de los mismos, atención individualizada a alumnos y a sus familias y cualesquiera otras que tengan que ver con la labor tutorial, analizando la problemática y aportando soluciones.

Para finalizar, la Orientadora asistirá a las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, informando a los miembros del Departamento de todo lo que allí se trate y siendo portavoz de las ideas que se transmitan en su departamento en lo que a la Orientación afecte.

### **3.4. Coordinación con servicios e instituciones del entorno.**

En este punto es necesario señalar que el Departamento de Orientación no puede ser una isla dentro del Instituto ni tampoco fuera, ya que para desarrollar de forma óptima su labor debe estar en contacto continuado con agentes tanto del interior como del exterior de la comunidad educativa. En este sentido, llevamos varios cursos siendo convocados por la Delegación Provincial de Educación para realizar labores de coordinación con los Equipo de Orientación Educativa y Departamentos de orientación de la zona, para tratar diversos temas como el intercambio de información acerca de los alumnos de primaria, el programa de tránsito de primaria a secundaria y los informes o dictámenes de escolarización.

Por último, volver a insistir en que el Departamento de orientación del IES Julio Verne, tiene una larga trayectoria de colaboración con distintas instituciones del entorno, las cuales se han ido detallando en cada uno de los apartados de las actuaciones referentes a la acción tutorial, a la orientación académica y profesional y a la atención a la diversidad. No obstante, podemos reflejar aquí que además de todas las entidades antes mencionadas, atenderemos a cualesquiera otras con las que a lo largo del curso, pueda surgir alguna posibilidad de colaboración.

### **3.5. Proyectos y Programas que realizará el Departamento de Orientación.**

En este apartado es indispensable incluir el Programa Forma Joven que llevamos desarrollando desde el Departamento de Orientación desde hace varios cursos (este curso todavía sin convocar desde la Delegación Territorial de Sevilla). De esta manera, la Orientadora y un Enfermero/a del Centro de Salud Pino B de Pino Montano apoyado por un médico perteneciente al Programa colaboran para tratar cualquier tema relacionado con la Educación para la Salud a través de actividades grupales: charlas y programas y de atención individualizada en diversos temas como: educación afectiva-sexual, prevención de drogodependencias, hábitos de vida saludable, alimentación, salud mental,....

En cuanto al asesoramiento individualizado, los alumnos pueden solicitarlo a través del buzón Forma Joven y los profesionales nos encargamos de llamarlos en las horas de clase. Además existen demandas de atención individual que parten de las familias directamente o de los tutores o profesores, en esos casos la Orientadora recoge la información de la petición y junto el Enfermero/a realizan la intervención en el horario establecido. Estas intervenciones podían ser meramente informativas y en otros casos necesitan de una atención educativa más continuada, incluso a veces es necesaria la actuación de agentes externos derivando los casos de manera más específica a diversas instituciones sanitarias. Las intervenciones grupales se realizarán de manera presencial con la colaboración de otras entidades como la UPS del Ayuntamiento de Sevilla, Alcohol y Sociedad, FAD,.... que forma parte también del Programa Forma Joven.

Por otra parte, la Profesora especialista PT es la coordinadora del PROA+.

### **3.6. Presupuesto económico para el curso.**

Este curso, al igual que el anterior participaremos del presupuesto acordado en el ETCP, para los departamentos sin dotación económica exclusiva.

## **4. EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se irá desarrollando a lo largo del curso escolar, concretándose en diferentes actividades trimestrales para cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De todas ellas se irá informando tanto al alumnado, como al profesorado, como a las familias para que exista una participación real de la comunidad. Los distintos miembros del DO se encargarán de desarrollar sus propios objetivos dentro de la programación anual de actividades de orientación y acción tutorial.

## **5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

Tal y como ya se ha mencionado, la evaluación de la programación se realizará de forma periódica con los tutores, los cuales recogerán información junto con la orientadora, los profesores de educación especial y la Jefe de estudios de las opiniones del resto de la comunidad educativa, acerca de las actividades puestas en marcha. Además, al final del curso se recogerá en la Autoevaluación del centro diferentes apartados relativos al Departamento de Orientación como la atención a la diversidad, las tutorías,... estableciendo en función de esto, las propuestas de mejora para el curso siguiente.